EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA CON FUNCIONES ENCARGADAS DE AGRICULTURA Y ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER,

C E R T I F I C A:

Que el proceso contractual, cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y ECONOMIA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER."**, se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones, por el sistema de contratación directa para la vigencia 2026.

Lo anterior de conformidad con lo descrito en la Ley 1474 de 2011, Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) y el artículo 2.1.1.2.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Charalá, Santander, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

EFRAIN MESA QUINTERO
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y ECONOMÍA

JHONN ERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
COORDINADOR PAA.